

6252
con el Balance
2009

INFORME DE COMISARIO

A LOS MIEMBROS DE DIRECTORIO Y SOCIOS DE TRANSPORTADORA DE VALORES DEL SUR "TEVSUR Cia. Ltda."

Quito, 29 de marzo del 2010

En mi calidad de Comisario de la Compañía, presento a consideración de los Miembros de Directorio y Socios, el informe relacionado con la revisión de los Estados Financieros de **TRANSPORTADORA DE VALORES DEL SUR "TEVSUR Cia. Ltda."** para el Ejercicio Económico de 2009. Dicho informe se lo redacta de conformidad con las disposiciones contenidas en la resolución N° 92.1.4.3.0014, dictada por el señor Superintendente de Compañías.

1.- La administración de **TRANSPORTADORA DE VALORES DEL SUR "TEVSUR Cia. Ltda."** ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.

2.- La administración de **TRANSPORTADORA DE VALORES DEL SUR "TEVSUR Cia. Ltda."** me ha prestado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones de Comisario.

3.- La correspondencia, libro de actas de Juntas Generales de Socios, libro de acciones y socios, así como los comprobantes y registros contables de **TRANSPORTADORA DE VALORES DEL SUR "TEVSUR Cia. Ltda."** se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

4.- La custodia y conservación de bienes de **TRANSPORTADORA DE VALORES DEL SUR "TEVSUR Cia. Ltda."** es adecuada.



5.- Para el desempeño de mis funciones de Comisario de **TRANSPORTADORA DE VALORES DEL SUR "TEVSUR Cia. Ltda "** se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 (279) de la Ley de Compañías.

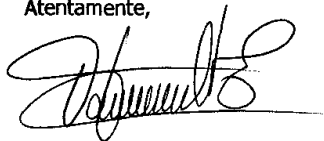
6.- En mi opinión los procedimientos de control interno implantados por la Administración de la Compañía son adecuados y le ayudan a tener un grado razonable (no absoluto) de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizadas, y que las transacciones han sido registradas debidamente, para permitir la preparación de Estados Financieros de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

7.- La compañía para el presente ejercicio económico 2009, realizó un aumento a su capital por \$ 127.633,00 , el mismo que fue aprobada en la Junta General Universal Extraordinaria celebrada el 2 de abril del 2009. Estos cambios fueron aceptados por la Superintendencia de Compañías e inscritos en el Registro Mercantil N° 7 del 8 de julio del 2009.

8.- Se recomienda realizar la asignación de Reserva Legal con los resultados del ejercicio 2009.

Dejo constancia de mi reconocimiento hacia los administradores de, **TRANSPORTADORA DE VALORES DEL SUR "TEVSUR Cia. Ltda."** quienes me prestaron su debida colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,



CPA. Lcda.. *Tania Jaramillo Egas*
Comisario Principal